

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****96****ZARZALEJO****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2011, acordó adjudicar provisionalmente el contrato de organización y gestión de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos del Ayuntamiento de Zarzalejo, mediante procedimiento negociado sin publicidad, a la empresa “El Escorial Ocio y Aventuras, Sociedad Limitada”, por la cantidad de 13.995 euros (sin impuesto sobre el valor añadido).

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Zarzalejo, a 16 de febrero de 2011.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/1.783/11)